

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 1183 /

CONCÓN,

06 NOV 2017

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 1 de diciembre de 2016, y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** Fuero Sindicales de los funcionarios que se detalla a continuación:

N° RES.	N° DÍAS/HORAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
2336	1 DIA	23.10.17		ROJAS ORTEGA MARIA E.
2354	1 DIA	23.10.17		GONZALEZ CATALDO PAULA
2366	4.30 HORAS	20.10.17		GONZALEZ CATALDO PAULA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3